



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y
Servicios

Ciudad de México a 10 de septiembre de 2025

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025** bajo la condición de pago a precio alzado, cuyo objeto consiste en la **"ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

I.1. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000747** de fecha **25 de agosto de 2025**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el **"ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"**, a favor de la persona moral **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).



- I.2. El día **28 de agosto** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **4 de septiembre de 2025**.
- I.3. El día **4 de septiembre** del presente año, el Cotizante **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara, la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4. Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **4 de septiembre de 2025**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
 - Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional de 7.1.4.1, viñeta 8.
 - División de Integración y Seguimiento de Proyectos 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
 - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2025/0216** de fecha **4 de septiembre de 2025**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000796** de fecha **9 de septiembre de 2025**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).



- I.7. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G32/056/2025** de fecha **8 de septiembre de 2025**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).
- I.8. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G80 2025/0370** de fecha **9 de septiembre de 2025**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

II. ANÁLISIS.

- II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral **I.4**.
- II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:
- II21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.
- II22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional.** - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.



II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativo a la "ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS", por un monto de \$578,319.00 (Quinientos setenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025, siendo un periodo de ejecución total de 30 días naturales.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 42 fracción VII Bis, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica, y en virtud de que el Cotizante **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la



Obra Pública a Precio Alzado número 2-22070003-5-421077 para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día 10 de septiembre de 2025, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



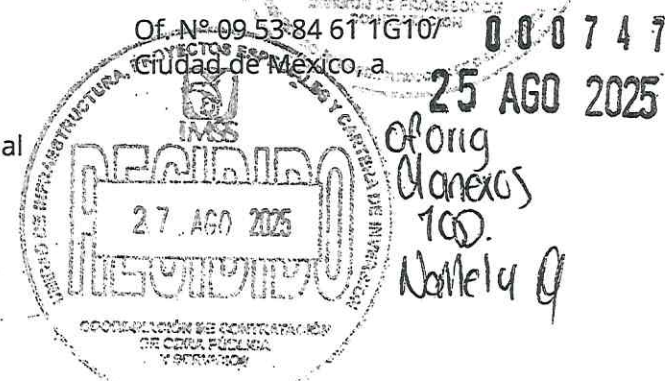
of Orig
clanexos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios
Presente



Me refiero a los trabajos relativos a los Servicios Relacionados con la Obra Pública, consistentes en la **Elaboración del Dictamen de Experto Independiente** sobre la Viabilidad Técnica, Económica y Ambiental de las Acciones y obras planeadas, para el proyecto denominado: **Nuevo Hospital General de Zona de 144 camas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

Sobre el particular, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con el fin de llevar a cabo la contratación del servicio mencionado, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, **bajo la condición de pago a precio alzado**, bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Para lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, debidamente requerido.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
 - Original del "Formato para la Autorización del Tipo, Forma y Proceso de Contratación".
 - Original de la Investigación de Mercado (con vigencia de cotizaciones de 12 meses).
 - Original de la "Lista de invitado".
 - Original del Dictamen de Justificación en términos de lo dispuesto del primero y cuarto párrafo del art. 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Copia del Oficio de Liberación de Inversión (OLI).
 - Original de los "Términos de Referencia" debidamente firmados por el Área Responsable de la ejecución de los Trabajos.
 - Original del "Catálogo de Actividades".
 - Formato para solicitar Experiencia Binario.



oficio orig
TCO y
anexos

G
O

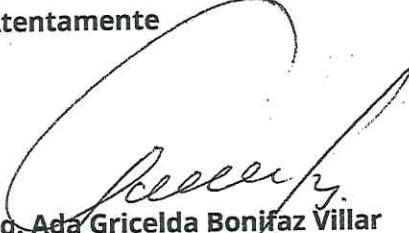




3. Asimismo, se adjunta en medio magnético (un CD), los archivos de la documentación entregada conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básico del punto numero 1 antes relacionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar
Titular de la Coordinación de Proyectos y
Seguimiento Institucional

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)
Arq. Elias Arredondo Ortega.- Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos.- Presente. (*)
Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente (*)

AGBV/EAO/M/PC/acm



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ANEXO 2





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2025/0216
Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025.

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2025/0474, de fecha 4 de septiembre del 2025, con el que se remitió la documentación distinta a la parte técnica y económica en forma electrónica, para su evaluación, correspondiente a la persona moral **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.** en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa **No. AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la **"ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"**

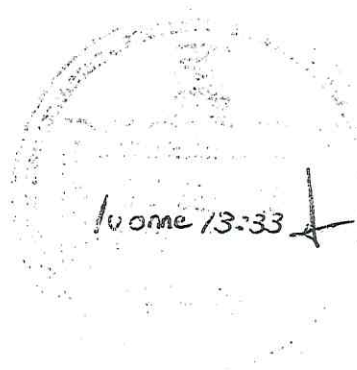
Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Ing. Humberto León Palomino



Recibí
Oficio
Evaluación
2 Cartas



Elaboró

Lic. Christian Palomino García
Categoría N63 Jefe División B80

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025, QUE TENDRÁ POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA "ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS".

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.1 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 1)
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el coti, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV y 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.2 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 2)
	Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Cotizante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.3 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 3)
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	El escrito presentado cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; así como lo requerido en el Numeral IV.1.4 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 4)
	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.4, apartado B., Con relación al representante, literal 5, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 5).





	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.5 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 6).
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.6 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 7).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Ter, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.7 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 8).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumplen con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.8 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 9).


Evalúo
 Lic. Christian Palomino García
 Categoría N63 Jefe División B80


Autorizó
 Ing. Humberto León Palomino
 Titular de la División de Seguimiento y
 Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.





ANEXO 3

ANEXO 3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. N° 09 53 84 61 1G10/ 000796
Ciudad de México, a 09 SEP 2025



of ong
Elanexo
orig
Nallely

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios
Presente

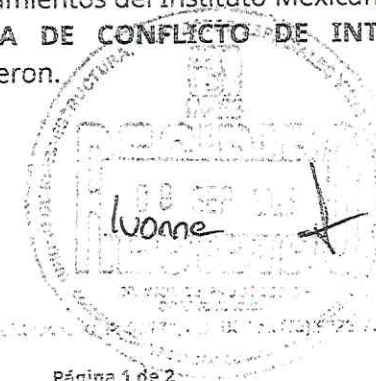
Me refiero a su a su Oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0475 del 4 de septiembre de 2025, con relacionado al procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025**, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la "Elaboración del Dictamen de Experto Independiente sobre la Viabilidad Técnica, Económica y Ambiental para llevar a cabo la acción de obra denominada: **Nuevo Hospital General de Zona de 144 camas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, mediante el cual hace entrega de la documentación en medio magnético (CD), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito la "Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica", de la documentación presentada por la empresa invitada (cotizante) **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS S.A DE C.V.**, en la cual se concluye que es **TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.



of ong
2 cartas
1 evaluación



Recibi
Oficio
Evaluación
2 Cartas





Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Gracelda Bonifaz Villar
Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Con copia. -

- Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. -Presente (*)
- Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)
- Arq. Elías Afredondo Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (*)
- Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente (*)

EAO/M/PC/CGR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Resultado de la evaluación técnica

Dictamen de Experto Independiente sobre la Viabilidad Técnica, Económica y Ambiental de las acciones y obras planeadas en el proyecto: **Nuevo Hospital General de Zona de 144 camas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

Tipo de Procedimiento: **Adjudicación Directa**

No. De Procedimiento: **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025**

Especificaciones técnicas de cada ítem	Grupo Constructor Eccovias S.A de C.V. Resultado
"Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos (Anexo 1)"	CUMPLE
"Metodología de trabajo propuesta (Anexo 2)"	CUMPLE
"Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares. Lo antes escrito se acreditará con la relación de los trabajos realizados por el Cotizante. (Anexo 3)"	CUMPLE
"Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos (Anexo 4)"	CUMPLE
"Asimismo, deberá integrar el Esquema Estructural de la Organización de los profesionistas técnicos que se encargarán del desarrollo de los trabajos (Anexo 4 A)"	CUMPLE
"Manifestación del porcentaje mínimo de obra mano de obra local (Anexo 5)"	CUMPLE
"Manifestación de No Subcontratación (Anexo 6)"	CUMPLE
"Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales (Anexo 8)"	CUMPLE
"Manifestación a través del cual ratifica los términos y condiciones establecidas (Anexo 9)"	CUMPLE
"Manifestación de sostenimiento de cotización (Anexo 10)"	CUMPLE
"Red de actividades, calendarizada e indicando la duración de cada actividad a ejecutar (Anexo 12)"	CUMPLE
"Programa de ejecución general de los Trabajos, conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en actividades y, en su caso, subactividades, debiendo existir congruencia con los programas de suministro o utilización que se establecen en el punto IV.3.5, de la presente invitación (Anexo 14)"	CUMPLE

57

<p>a) "Del equipo científico y de computo identificando su tipo y características (Anexo 15)"</p> <p>b) "Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad. (Deberá programar mínimo al personal profesional técnico solicitado expresamente en la invitación para realizar los trabajos objeto del presente procedimiento de contratación, considerando a costo directo e indicando la especialidad conforme a lo solicitado (Anexo 16)"</p> <p>c) "De los materiales en su totalidad expresados en unidades convencionales y volúmenes (Anexo 17)</p> <p>d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos (Anexo 18)"</p>	<p>CUMPLE</p>
--	---------------

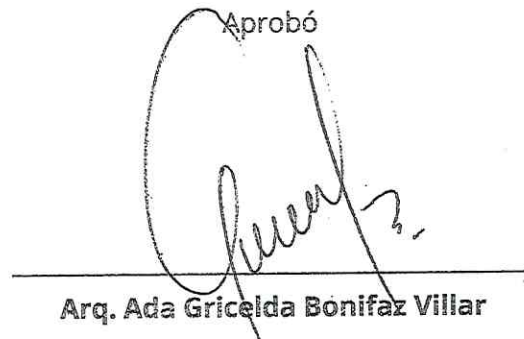
Una vez realizada la revisión y evaluación técnica de la documentación correspondiente a la propuesta técnica, presentada por la persona invitada (cotizante) GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS S.A DE C.V., en relación al procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025** bajo la modalidad de precio alzado, se concluye que es **TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.1 viñeta 8 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, se utilizó el mecanismo de evaluación BINARIO en cumplimiento con el Artículo 63, fracción I y Artículo 64, ambos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social en su numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, literal e., y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, Catalogo de Actividades y a la normatividad aplicable vigente.

Elaboró


Arq. Maria José Pérez Castro
 Titular de la Subjefatura de División de evaluación, estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos

Aprobó


Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar
 Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 / 14108 www.imss.gob.mx



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de
Inversión

Coordinación Técnica de Análisis y Control
Presupuestario

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G32/056/2025

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2025

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación

Presente

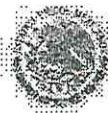
lucma16:43

Recibido
Oficio
Evaluación
4 Cartas

Me refiero a su oficio No. 095384611G61/2025/0476 del 4 de septiembre del año en curso, mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (**en original Anexos 7 y 7A**), con relación al procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa número **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025** para la "**ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**", con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera de la empresa, en términos de lo señalado en la "Solicitud de Cotización" que contiene las bases y requisitos del procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera de las y los licitantes en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera de la empresa detallada a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:


No.	Nombre del Licitante
1	GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.



Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (*)

Lic. Alfonso Ordiales Bassols.- Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente. (*)

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez. - Subjefatura de Control y Seguimiento. Presente

Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Subjefa de División de Procedimientos de Contratación. Presente. (*)

(*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Descarga Volante 2025000949



AEM/CAJLH/EOTN



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO:

"ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"

UBICACIÓN:

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

BINARIO

MONTO DE PROPUESTA:

\$578,319.00

FECHA DE ELABORACIÓN:

5 DE SEPTIEMBRE 2025

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PLIEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LICITANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
<p>Anexo 5)</p> <p>1.Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años 2023 y 2024, los que deberán estar firmados por el contador público, y el correspondiente al ejercicio actual (2023), con cifras de corte al 31 de Julio de 2025, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.</p> <p>2.Cédula Profesional del Contador Público que respalda los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado (Anexo 7A).</p> <p>Cuando la capacidad financiera se complementa con línea de crédito, deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Cotizante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor del 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información:</p> <p>-Monto de la línea de crédito señalada en pesos.</p> <p>-Saldo disponible.</p> <p>-Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específica para el procedimiento de contratación que se trate.</p> <p>-Nombre, firma y cargo del funcionario de la Institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membretada y sellada por la Institución financiera que la expide.</p> <p>El importe de la línea de crédito que requiera para acreditar el 20% del monto de su Cotización, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio.</p> <p>Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables.</p>	<p>GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>ACEPTABLE</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en la Solicitud de Cotización que contiene las bases y requisitos del procedimiento de contratación a través de adjudicación directa, se efectuó la verificación de la capacidad financiera del licitante.</p> <p>El licitante presentó la documentación solicitada en el numeral IV.2.7. de la Solicitud de Cotización, completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.2. de la Solicitud de Cotización, se verificaron en los estados financieros de la empresa los aspectos establecidos en los puntos 1, 2, 3 y 4 resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita la empresa, cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, y de acuerdo al análisis de los estados financieros y razones financieras aplicadas por los ejercicios solicitados, se observó que, la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa son en general, razonablemente aceptables.</p> <p>En relación con la razón financiera de solvencia, se observó en el balance general del 2025, que el importe total del pasivo está registrado por un total de \$499,000.00, sin embargo, la suma de los pasivos es de \$449,000.00.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el quinto párrafo del Art. 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra señala:</p> <p>"Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones."</p>	

Elaboró

L.C. Armando Espinoza Martínez
Analista
Matrícula 31092465

supp Visó

Lic. Citlali Alejandra Jiménez de Yara Hernández
División de Integración y Seguimiento de Proyectos
Matrícula 31092079

Supp Visó

Lic. Erick Omar Trujillo Núñez
Subjefatura de División de Control y Seguimiento
Matrícula 31094291

Autorizó

Lic. Alfonso Ordiales Bassols
Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario
Matrícula 31092385



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 5



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Of. U. y.
evaluación
cartas



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61 1G80 2025 / **0370**


Ciudad de México, a **09 SEP 2025**

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Recibi
Oficio
Evaluación
3 Cartas.

Wonne/6:41



En atención al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0477 de fecha 04 de septiembre del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que se integran del participante: **GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.** (propuestas electrónicas). Relativo al procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo a la **“ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.”**

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición **(Anexo 11)**.
- Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y subactividades, conforme a los periodos en la presente invitación **(Anexo 13)**.
- Presupuesto total de los trabajos (Catálogo de Actividades) **(Anexo 19)**.

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Cl




2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapia

Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Revisó- Jimmy Martínez López- Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.

C.c.p. Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Lic. Cynthia Paulina Santamaria González – Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango No. 291, Piso 4 Col. Roma Norte, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Tel: (55) 5726 1700 Ext. 14203 www.imss.gob.mx



**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,
MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO**

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-29-2025
 Descripción de la obra: "ELABORACION DEL DICTAMEN DEL EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA VIABILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y AMBIENTAL DE LAS ACCIONES Y OBRAS PLANEADAS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS"
 Tipo de contratación: Precio Alzado
 Licitante: GRUPO CONSTRUCTOR ECCOVIAS, S.A. DE C.V.
 Importe de la Propuesta: \$ 578,319.00

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
IV.3.1. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición (Anexo 11).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.1. DE LA ADJUDICACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO. CAUSAL
IV.3.3. Cédula de avances y de pagos programados, calendarizados y cuantificados por actividades a ejecutar y subactividades, conforme a los períodos previstos en la presente Invitación (Anexo 13).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.3. DE LA ADJUDICACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO.
IV.3.6. Presupuesto total de los Trabajos (Anexo 19).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.6. DE LA ADJUDICACIÓN A ESTE PROCEDIMIENTO.

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Investigación de Mercado	Importes	Propuesta vs Investigación de Mercado
PPTO E1 Base del Área Requirente	\$ 587,657.16	Un 1.59% Menor la propuesta, conforme el PPTO E1 Base del Área Requirente
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 627,369.32	Un 7.82% Menor la propuesta, conforme el Presupuesto estimado por la DIMOP

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (RECURSO PRESUPUESTAL)

III. Origen de los Recursos Oficios de Liberación de Inversión (OLI)		Es importe de la propuesta es menor de los recursos presupuestales un 0.16% indicados en el numeral III.1 Origen de los Recursos.
---	--	---

Evaluó (Anexos indicados):

Ing. Marcó Antonio Andrade Cabello
Coordinador de Proyectos E1
Cédula profesional No. 3706824

Autorizó (Anexos indicados):

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
Cédula profesional No. 11920141